



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 ABR 2010

Expte. N° 020/2010

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Leopoldo CASTILLA, Presidente de la FUNDACIÓN MANUEL J. CASTILLA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización del Primer Encuentro Internacional de Integración Cultural de América Latina, a llevarse a cabo en la primera semana de abril del año en curso y asimismo solicita el auspicio de esta UNIVERSIDAD.

QUE el mismo cuenta con la participación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, las Secretarías de Cultura de Santiago del Estero y Salta y asimismo se invita a esta Universidad a participar de tal evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la participación de la Universidad Nacional de Salta del Primer Encuentro Internacional de Integración Cultural de América Latina, a través de la Dirección del Centro Cultural "Dr. Holver Martinez Borelli" de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Declarar de Interés Universitario el Primer Encuentro Internacional de Integración Cultural de América Latina, que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 6 y 8 de abril del año en curso, organizado por la FUNDACIÓN MANUEL J. CASTILLA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Extensión Universitaria y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Pérez de Bianchi*  
STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-R 0263-10